

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.844
2 de marzo de 2000

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 844ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 2 de marzo de 2000, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Ijtekhari Ahmed CHOWDHURY (Bangladesh)

GE.00-60676 (S)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 844ª sesión plenaria de la Conferencia. En la lista de oradores para hoy figura el representante del Japón.

Como ustedes saben, nuestro estimado colega y amigo el Embajador Akira Hayashi del Japón dejará pronto la Conferencia, puesto que su Gobierno le ha encomendado otros asuntos importantes. Durante su estancia entre nosotros, el Embajador ha representado a su Gobierno con prodigiosa aptitud y talento. Su contribución personal al esfuerzo colectivo por lograr un consenso que le permita a la Conferencia emprender su labor sustantiva ha merecido el reconocimiento de todos. Personalmente, le estoy reconocido por la amistad que siempre me ha mostrado. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos al expresar al Embajador Hayashi y a su familia nuestros mejores votos de éxito y felicidad. Tiene la palabra el Embajador Hayashi.

Sr. HAYASHI (Japón) [traducido del inglés]: Muchas gracias, señor Presidente, por las amables palabras que me ha dirigido a mí y también a mi familia. Para empezar desearía felicitarle muy cordialmente por haber asumido la Presidencia y desearle toda clase de éxitos en el desempeño de sus importantes funciones. No dudo de que su sabiduría y capacidad diplomática harán posible que la Conferencia de Desarme logre el tan esperado acuerdo positivo sobre su programa de trabajo. Mi delegación se compromete a cooperar plenamente con usted en su labor. Quisiera también expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Harald Kreid de Austria, por su iniciativa y empeño infatigable para promover el comienzo de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme.

Lamentablemente, mi delegación aún no ha podido formular una declaración de política general en el actual período de sesiones. Estaba esperando una oportunidad favorable, tal vez después de que se aprobara el programa de trabajo pero, me temo que ya perdí para siempre esa oportunidad, dado que hoy intervengo por última vez ante la Conferencia de Desarme y ésta sigue considerando un posible programa de trabajo, si es que no lo tiene ya en un largo período de reposo. Tras dos años y medio en la Conferencia, hoy quisiera hacer algunas observaciones personales sobre su labor. En primer lugar, faltaría a la verdad si dijera que estoy satisfecho con mi labor en esta tribuna y que parto con la sensación de haber logrado algo. Lamento no haber podido participar en ninguna negociación sustantiva de la Conferencia de Desarme.

Antes de llegar a Ginebra en 1997, oí que la situación en la Conferencia de Desarme no era muy propicia al comienzo de las negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPFM), a pesar de haberse acordado hacía tiempo que éste sería el siguiente tema de negociación. Sin embargo, si he de ser sincero, no me imaginé que la situación fuera a mantenerse durante todo este tiempo.

En el informe del Foro de Tokio del año pasado se decía en una de las recomendaciones: "El Foro de Tokio exhorta a la Conferencia de Desarme a que revise sus procedimientos, ponga al día su programa de trabajo y lleve a cabo una labor útil, o que de lo contrario suspenda sus actividades. La norma del consenso está causando un atolladero constante. El consenso entre los miembros de la Conferencia de Desarme no debe ser condición para iniciar o concluir negociaciones con respecto a una convención multilateral".

(Sr. Hayashi, Japón)

A mi entender, esto pone de manifiesto la profunda frustración de algunos expertos que observan desde fuera la labor de la Conferencia de Desarme. Naturalmente, la frustración y la decepción de quienes están dentro de la Conferencia, incluso yo mismo, son mucho mayores. No obstante, no estoy de acuerdo con esta recomendación, porque la norma del consenso no es por sí misma la única causa del lamentable estado en que se encuentra la Conferencia de Desarme y también porque, indudablemente, la suspensión de sus actividades no va a mejorar la situación.

En su discurso de despedida, mi predecesora, la Embajadora Kurokuchi, se refirió a la norma del consenso de la Conferencia de Desarme y, aunque admitió que era indispensable, dijo que cuando se estuviera debatiendo una cuestión de procedimiento que no prejuzgara una cuestión de fondo, los países deberían abstenerse en la medida de lo posible de ejercer su derecho de veto. Por lo visto esta recomendación no obtuvo mucho apoyo en la Conferencia de Desarme. De hecho, con frecuencia he oído advertencias como "Procedimiento equivale a fondo" o "El diablo se oculta entre los detalles". Debo confesar que mi propia experiencia de dos años y medio en la Conferencia de Desarme me ha hecho más partidario de los argumentos de mi antecesora.

Se han expresado diversas opiniones sobre la célebre norma del consenso de la Conferencia de Desarme. Mientras algunos propugnan que se observe rigurosamente en todas y cada una de las actividades de la Conferencia de Desarme, otros afirman que es necesario aplicarla con menos rigor, especialmente cuando se trate de cuestiones de procedimiento. Un ejemplo reciente de esta divergencia es la interpretación del inciso d) del párrafo 5 del documento CD/1036.

A pesar de estas controversias, desearía subrayar que la norma del consenso no debe ni mucho menos interpretarse como la posibilidad de que cada miembro de la Conferencia de Desarme ejerza el derecho de veto. Si no se establece claramente esta distinción, la norma se convertirá inevitablemente en causa de indecisión e inacción.

En mi opinión, es esencial que todos reconozcan el requisito previo para el empleo de la norma del consenso: una actitud fundamental de buscar soluciones de avenencia que permitan alcanzar acuerdos, en vez de mantener y defender posiciones individuales recurriendo en última instancia al derecho de veto. Ello supone que haya oportunidades para un debate minucioso que permita determinar las diferencias entre los miembros y empeñarse en superar esas diferencias ejerciendo la autocontención.

Quisiera equivocarme, pero tengo la impresión de que los miembros de la Conferencia se han vuelto colectivamente insensibles a este requisito que hace viable la norma del consenso. Impera en la Conferencia una actitud de resignación, de que no se puede hacer nada porque no hay consenso. Más que consenso, lo que parece faltar en la Conferencia de Desarme es el empeño consciente de lograrlo. Evidentemente, hay que hacer algo para remediar esta situación y restablecer la normalidad en la Conferencia.

Aunque carezco de una fórmula mágica, me permito sugerir humildemente que se brinden más oportunidades de debate oficioso entre los grupos regionales, de manera que puedan

(Sr. Hayashi, Japón)

intercambiarse opiniones con franqueza, como se ha hecho hasta ahora únicamente en el seno de cada grupo y en los contactos bilaterales. Ello daría más transparencia a la labor de la Conferencia y nos permitiría cobrar mayor conciencia de los progresos alcanzados, lo que a su vez aumentaría las posibilidades de lograr el consenso en la Conferencia. Mi más sincero deseo es que la Conferencia de Desarme inicie su labor sustantiva a la mayor brevedad posible.

Cuando llegué a Ginebra, me dijeron que la Conferencia de Desarme era el mejor club de la ciudad, y efectivamente así es. Para mí ha sido un gran placer estar rodeado de colegas que me han brindado un enorme estímulo intelectual. Sin embargo, la Conferencia de Desarme no debe contentarse tan sólo con un buen espíritu de camaradería.

Por último, desearía aprovechar esta ocasión para expresar mi profunda gratitud al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Vladimir Petrosvky, y al Subsecretario General Adjunto, Sr. Abdelkader Bensmail, así como a los demás miembros de la Secretaría y a los intérpretes, por su cooperación y la asistencia que me han brindado. Asimismo, les manifiesto mi profundo reconocimiento por su dedicación y eficiencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Hayashi sus sentidas declaraciones y las calurosas palabras que me ha dedicado. Le deseamos una vez más, Embajador Hayashi, todo lo mejor. Comparto su esperanza de que comiencen pronto las negociaciones sustantivas y de que, por usar sus palabras, la labor de la Conferencia no tarde en volver a la normalidad.

Con esto concluye la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no.

Deseo someter a decisión la solicitud de Albania para participar como observador en la labor de la Conferencia durante el actual período de sesiones sin necesidad de que la cuestión se examine primero en una sesión plenaria oficiosa. Dicha solicitud figura en el documento CD/WP.509, que ustedes tienen ante sí. ¿Puedo considerar que la Conferencia acepta esta solicitud?

Así queda acordado.

Con ello concluye nuestra labor de hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Grey.

Sr. GREY (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, desearía invitar, por su intermedio, a todos los miembros y participantes que no sean miembros de la Conferencia de Desarme a una presentación sobre cuestiones del desarme nuclear organizada por los Estados Unidos de América. La presentación tendrá lugar en la Sala del Consejo el martes 7 de marzo a partir de las 10.00 horas y estará a cargo del Sr. Frank Miller, Secretario Auxiliar Adjunto de Defensa para Estrategia y Reducción de la Amenaza. Tras la presentación del Sr. Miller habrá un turno de preguntas y respuestas sobre cuestiones relativas al desarme nuclear.

(Sr. Grey, Estados Unidos de América)

Para que sea más espontánea y animada la presentación estará cerrada al público y a los medios de información. Estoy seguro de que será un intercambio de opiniones tan interesante como útil.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Embajador. Distinguidos delegados, como ustedes saben, desde que asumí la Presidencia de la Conferencia he emprendido una serie de consultas intensivas con diversas delegaciones acerca del Programa de trabajo de la Conferencia. Como resultado de estas gestiones, he distribuido entre todos ustedes un documento interno en el que se sugieren posibles pasos para el establecimiento de un programa de trabajo. A juzgar por las primeras reacciones a mi propuesta, será necesario celebrar más consultas, por lo cual prometo que durante el tiempo que me resta de Presidencia procuraré que se logre un acuerdo para el pronto comienzo de nuestra labor sustantiva.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 9 de marzo de 2000 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.